



Nombre del requerimiento:

Proyecto Readequación Parqueo Soterrado de la Superintendencia de Bancos

1. Descripción del Proyecto

1.1 Objetivo y Alcance de los trabajos.

El objeto de la presente convocatoria pública es el de seleccionar, en igualdad de oportunidades, a una persona natural o jurídica, legalmente constituida para operar en República Dominicana, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la realización del alcance requerido para la readequación del parqueo soterrado de la sede principal de la Superintendencia de Bancos.

Actualmente, el parqueo soterrado de la institución presenta deterioro general, poca iluminación y no posee las señalizaciones suficientes para los usuarios. En adición, es necesario el suministro y la instalación de luces de emergencia, ya que cuando se interrumpe el servicio de energía eléctrica queda totalmente oscuro, poniendo en riesgo a los colaboradores que se encuentran circulando por dicho espacio.

El alcance identificado para los fines se ha separado en los siguientes dos lotes:

- **Lote 1 – Reparaciones generales e instalaciones eléctricas:** incluye reparación de superficies, instalaciones eléctricas para iluminación, pintura, señalización, dispositivos viales.
- **Lote 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente:** incluye suministro e Instalación de impulsores de aire limpio, automatización del extractor existente, chumaceras, instalaciones eléctricas y soldadura.

Los proveedores seleccionados deben trabajar en conjunto para el logro de los objetivos propuestos por la institución. Las actividades principales que serán desarrolladas por los contratistas adjudicatarios en cada lote contemplan:

LOTE 1 - Reparaciones generales e instalaciones eléctricas

1. Reparación de superficies en general

- Resane de grietas y fisuras, tanto en paredes, pisos, columnas, vigas y techos
- Correcciones de filtraciones
- Aplicación de sellante

2. Instalaciones eléctricas

- Desinstalación de redes de iluminación existentes.
- Salidas de luminarias superficiales, EMT, Tipo 1 y tipo 2, incluyendo salidas para luces de emergencia
- Suministro e instalación luminaria Led lineal de 4'
- Suministro e instalación de luces de emergencia
- Alimentación Eléctrica desde Panel de control de Luces Cenitales de Sótano, hasta circuitos de luces
- Registros Eléctricos 12x12x6
- Registros Eléctricos 10x10x4
- Panel de Distribución Eléctricos control Sótanos 30 circuitos con breakers de protección



3. Terminación de superficies

- Preparación de superficies a pintar
- Aplicación de Primer en techos
- Pintura acrílica blanca económica en techos
- Pintura impermeable para evitar infiltraciones y manchas por filtraciones en paredes de Sótanos 1 y 2.
- Pintura acrílica Semigloss Blanca para interior en paredes y Vigas.
- Pintura en columnas según diseño de señalización
- Pintura de señales de tránsito sobre pavimento, con pintura para tráfico
- Pintura paso peatonal sobre pavimento, con pintura para tráfico
- Pintura de divisiones en parqueos Tipo II sobre pavimento de concreto, con pintura para alto tráfico
- Suministro y colocación revestimiento de escalera existente

4. Reparación e impermeabilización de canaletas de drenaje pluvial

- Impermeabilizar canaletas y registros desagües de piso en nivel de parqueos niveles 0 y 1
- Desmontar, impermeabilizar y reinstalar canaleta en rampa de acceso parqueos de sótano 1
- Reparación y pintura canaleta de hierro en niveles 5 y 6

5. Misceláneos

- Movimiento interno de materiales y equipos de trabajo
- Suministro e instalación de nuevos paragomas flexibles de goma.
- Sustitución de reductores de velocidad flexibles de goma, amarillo y negro
- Suministrar e instalar letreros de vinil sobre Sintra, para señalética de sótanos
- Eliminar líneas sanitarias y tuberías en desuso.
- Suministro y colocación de baranda para escalera en acero inoxidable
- Reparación instalaciones sanitarias en nivel 6 del parqueo
- Limpieza profunda
- Limpieza continua y final

LOTE 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente

1. Suministro e Instalación de impulsores de aire limpio

- Instalaciones eléctricas, fijación.
- Ductería de zinc calibre 22

2. Automatización del extractor existente

- Suministro e instalación de chumaceras, temporizadores.
- Trabajos de soldadura y fijación

Los oferentes **NO deben incluir el ITBIS** en sus propuestas económicas. Ver detalle en pliego de condiciones del proceso.



Título: Readecuación parqueo soterrado de la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: Agosto 2022	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Operaciones/ Subdirección de Gestión Edificaciones y Servicios	Página:	3 de 7

1.2 Cronograma de entrega del servicio requerido:

LOTE 1 - Reparaciones generales e instalaciones eléctricas

Los trabajos deben ser realizados en un plazo máximo de **cuarenta y cinco (45) días calendario** distribuidos entre viernes a partir de las 5:00pm y sábados y domingos en horario de 7:00 de la mañana a 9:00 de la noche. Estos horarios deben ser considerados en el cronograma propuesto por el oferente, tomando en cuenta que la ejecución de los trabajos será por fases y que la entidad permanecerá con sus operaciones activas.

LOTE 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente

Los trabajos deben ser realizados en un plazo máximo de **veintiún (21) días calendario** distribuidos entre viernes a partir de las 5:00pm y sábados y domingos en horario de 7:00 de la mañana a 9:00 de la noche. Estos horarios deben ser considerados en el cronograma propuesto por el oferente, tomando en cuenta que la ejecución de los trabajos será por fases y que la entidad permanecerá con sus operaciones activas.

1.3 Visita técnica:

Se requiere una visita técnica obligatoria, para conocer las áreas y condiciones del trabajo para su adecuada ejecución, con el objetivo de garantizar que las ofertas presentadas sean lo más completas posible. La convocatoria a dicha visita será comunicada con antelación por el Departamento de Compras de la SB, siendo el punto de encuentro la sede principal de la Superintendencia de Bancos, localizada en la Ave. México No. 52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

2. Requisitos a la empresa, tanto para calificar como para ser adjudicataria:

Requisitos Generales

- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos ante la DGII.
- El oferente debe entregar al menos dos (2) cartas de referencia de dos (2) clientes, con los datos de las empresas donde se realizaron trabajos similares en los últimos 24 meses. La Superintendencia de Bancos, a través de su equipo pericial, podrá indagar sobre estos trabajos.
- El Oferente debe presentar un Cronograma detallado de los trabajos, que incluya: hitos, ruta crítica, las principales actividades, la asignación de recursos, entre otras que el oferente entienda de lugar, tomando en cuenta el horario indicado en el numeral 1.2 del presente documento. Este cronograma deberá estar elaborado preferiblemente en formato Gantt.
- Obligatoriamente los oferentes deben asistir a una visita técnica para participar en el proceso donde evaluarán el grado de dificultad de los trabajos y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. Deben inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita.
- El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de partidas y cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (sin incluir impuestos). De igual forma, debe presentar el análisis de costos de su propuesta.



Título: Readecuación parqueo soterrado de la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: Agosto 2022	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Operaciones/ Subdirección de Gestión Edificaciones y Servicios	Página:	4 de 7

- El oferente es responsable de incluir en su propuesta cualquier herramienta, equipo, vehículo, logística o maquinaria que requiera para realizar los trabajos, de acuerdo con lo descrito en estas especificaciones técnicas y lo observado en la visita de levantamiento.
- El oferente debe contar con personal entrenado para los trabajos a realizar.
- La Superintendencia supervisará que los materiales, dispositivos y equipos utilizados en este proyecto cumplan las especificaciones técnicas y que sean lo ofertado por el proveedor. En caso de instalarse materiales, dispositivos o equipos no aprobados en el proceso de evaluación técnica, se podrá ordenar el paro de ejecución hasta tanto se verifique todo, y luego el reemplazo de lo no aprobado o que no cumpla con las especificaciones técnicas evaluadas en el proceso.
- Una vez iniciado los trabajos, el adjudicatario no podrá hacer ningún reclamo de estos, indicando desconocimiento de las responsabilidades enumeradas en estas especificaciones técnicas o cualquier otro soporte presentado en la oferta.
- Los materiales y/o elementos a utilizar en este proyecto deben ser nuevos y de alta calidad.
- Bajo ningún concepto se permitirá la reinstalación de materiales removidos y/o usados.
- El contratista deberá contar con plásticos, lonas o cualquier otro elemento para que sea colocado donde sea necesario para proteger los bienes de esta superintendencia.
- Todos los trabajos ejecutados deben tener buena terminación. De no ser así, podrán ser rechazados por los supervisores de la Superintendencia hasta que los mismos sean corregidos. Los materiales utilizados en este proyecto deben ser alta calidad y durabilidad.
- El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad del manejo/uso y/o custodia de los materiales, herramientas. Excepcionalmente, previo acuerdo entre las partes el contratista podrá dejar en las instalaciones de la SB algunas herramientas o equipos de trabajo que requiera.
- El contratista no podrá ejecutar ningún trabajo adicional sin la previa aprobación por escrito de parte del supervisor.
- Es responsabilidad del adjudicatario mantener el área de trabajo limpia.

Requisitos Específicos

LOTE 1 - Reparaciones generales e instalaciones eléctricas

- Los oferentes deben tener una experiencia de mínima de tres (03) años en trabajos de terminación, pintura, instalaciones eléctricas, herrería y plomería.
- Los trabajos se realizarán tanto en el pavimento, paredes, columnas, vigas y el techo del parqueo. Por lo tanto, los oferentes deben considerar en su propuesta todas las herramientas, equipos o materiales que puedan ser requeridos para los fines, tales como andamios y/o equipo de elevación.
- Los oferentes deben presentar una garantía de mínima de un (1) año en los trabajos, basados en la durabilidad, correcto funcionamiento, eficiencia y materiales utilizados.
- El oferente debe considerar en su propuesta realizar el resane de las superficies, reposiciones de pañetes, cantos y toda terminación de las superficies que así lo requieran por los trabajos ejecutados.
- El oferente debe designar una persona residente que supervise y/o coordine los trabajos, y esté presente permanentemente durante la ejecución de estos.



LOTE 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente

- Los oferentes deben tener una experiencia de mínima de tres (03) años en trabajos de instalaciones similares, mecánicas, eléctricas, mantenimiento de equipos.
- El sistema de extracción debe ser entregado en completo funcionamiento.
- Los oferentes deben presentar una garantía de mínima de un (1) año en equipo y servicio.
- El oferente debe considerar en su propuesta realizar el resane de las superficies, reposiciones de pañetes, cantos y toda terminación de las superficies que los requieran.
- Los oferentes deben considerar en su propuesta todas las herramientas, equipos o materiales que puedan ser requeridos para los fines, incluyendo uso de piezas originales.

3. Requisitos al personal de las empresas adjudicatarias:

- El personal que realice los trabajos debe estar debidamente protegido con los equipos de protección de personal (EPP) requeridos para la función que realiza (guantes apropiados, lentes, cascos, calzado de protección, chaleco o ropa reflectiva, fajas, arnés de seguridad con línea de vida, máscara de soldar, mandil, etc.), los cuales deberán ser suplidos por el contratista. La vestimenta en sentido general deberá estar acorde al trabajo a realizar (i.e. no uso de pantalones deportivos, sudaderas, pantalones cortos, camisillas, etc.).
- Cada miembro del equipo de trabajo del contratista adjudicatario que realice los trabajos debe estar presente en la TSS de los colaboradores de la empresa adjudicataria; el pago del TSS debe estar al día al momento de iniciar los trabajos.
- Se le prohibirá el acceso al personal que asista a la Superintendencia de Bancos a trabajar y no esté en la lista de la TSS de la empresa adjudicataria.
- El personal del oferente debe estar debidamente identificado, portar carné de empleado o vestimenta que identifique la empresa.
- El personal del oferente debe estar asegurado contra los riesgos de los trabajos a realizar. Previo al inicio de los trabajos, el listado del personal del contratista debe ser suministrado a esta Superintendencia. La SB podría objetar parte del personal propuesto por el contratista, de ocurrir esto, ese personal debería ser sustituido con otro de igual o superior perfil al requerido.
- En el caso del Lote 1, el residente designado en este proyecto debe tener mínimo dos (2) años de experiencia y haber supervisado al menos dos (2) trabajos de naturaleza similar.

4. Medidas de seguridad:

Todos los trabajos que supongan un riesgo de caída de altura superior a 6 pies, acorde a lo indicado en el reglamento 522-06 de la Rep. Dom., requieren el uso de protección contra caídas de altura; esto no excluye que, cuando se trabaje en alturas inferiores, no deban utilizarse también los medios y equipos adecuados para cada situación.

- a) **En caso de utilizar andamios:** Toda plataforma de los andamios, con riesgos de caídas superior a dos metros (1.8), tendrá una protección de la zona de riesgos con barandas con un mínimo de 120 cm de altura, con barra Intermedia y además un rodapié de 15 cm de altura mínima en toda la periferia. La anchura mínima de la plataforma de los andamios, con riesgos de caídas superior a dos (1.8) metros, deberá ser de 60 cm. El andamio debe ser auto soportado y contar con escalera interna. No se permitirán andamios oxidados.



- b) **En caso de utilizar equipos de elevación de personas:** Los equipos deben estar en óptimas condiciones, estar diseñados para elevar personas. No se aceptará el uso de equipos de elevación de personas fabricados en talleres, sin una certificación de autoridades locales o internacionales.
- c) El personal deberá utilizar **casco de seguridad**, debe tener barbiquejo, **gafas de seguridad**, **guantes de seguridad**, **botas de seguridad** con punteras protectoras en óptimas condiciones.
- d) **En caso de trabajos de soldadura**, el personal debe contar con todos los elementos de protección establecidos para los fines, lo cual incluye mascara de soldar, mandil, guantes, casco, etc.
- e) Antes de la ejecución de los trabajos, se deberán medir los niveles de concentración de gases en el área.
- f) El personal deberá contar con ropa de trabajo adecuada, sin agujeros o accesorios colgantes, y utilizar pantalones largos.
- g) Chalecos de alta visibilidad preferiblemente ANSI tipo 2.
- h) Se debe delimitar la zona de trabajo con, al menos, cinta de precaución y conos.
- i) El personal no debe poseer prendas mientras son realizados los trabajos tales como: reloj, anillos, cadenas, etc.
- j) No se permitirá el uso de andamios colgantes, plataformas colgantes, jaulas colgantes o cualquier otro equipo colgante que no esté certificado por autoridades locales o extranjeras. Los trabajos en altura no podrán realizarse sin la supervisión directa de un vigía. Antes de iniciar los trabajos, todo el equipo involucrado recibirá una charla de seguridad por parte de la Superintendencia de Bancos.

5. Criterios de Evaluación Técnica:

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo de tres (03) años en proyectos de esta naturaleza. Debe presentar al menos dos (03) trabajos realizados, con soportes como copia de contratos de trabajo similares u órdenes de compras o cartas de recepción definitiva o provisional de los trabajos. (No Subsanable)	
2	Experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048). El oferente debe presentar completos este formulario sobre su personal principal. El oferente debe presentar la experiencia en este tipo de obras del personal principal (residente (s) y similares) que gestionarán los trabajos. Este personal debe tener mínimo dos (2) años de experiencia y al menos haber trabajado en dos (2) proyectos similares a los requeridos en estas especificaciones. El personal propuesto en la oferta debe ser el mismo que realice o supervise los trabajos.	
3	Plan de Trabajo Técnico. El oferente debe presentar una propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo, describiendo la logística y el proceso de ejecución de los servicios a ofertar, de acuerdo con lo requerido en estas especificaciones técnicas. Igualmente, debe presentar la ficha técnica e imágenes de equipos, materiales y pinturas a instalar o aplicar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. <i>Seguridad laboral:</i> Presentar dentro de su oferta técnica los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa y los que rentará para la realización de los trabajos. La no presentación de este documento es No Subsanable .	
5	Cronograma del proyecto. El oferente debe presentar un cronograma detallado que incluya: hitos, ruta crítica, las principales actividades, la asignación de recursos, entre otras que el oferente entienda de lugar. Este cronograma deberá estar elaborado preferiblemente en formato Gantt.	



Título: Re adecuación parqueo soterrado de la Superintendencia de Bancos		Fecha de Actualización: Agosto 2022	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Operaciones/ Subdirección de Gestión Edificaciones y Servicios	Página:	7 de 7

5	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos 24 meses. Se entenderá por trabajos similares, en el caso del Lote 1, a la re adecuación de superficies, impermeabilización, pintura, trabajos en espacios confinados o soterrados, herrería y plomería; en el caso del Lote 2, trabajos similares a la instalación de equipos, instalaciones mecánicas, eléctricas y trabajos de herrería. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la Superintendencia de Bancos la confirmación de la información	
---	---	--

Juana Elisa Toribio	Francia Rojas de Mota
Subdirectora de Gestión Edificaciones y Servicios	Coordinadora de Infraestructura GES
Firma: 	Firma: 

